

UNA ESTRUCTURA URBANA-VECINAL DE ANTIGUO  
RÉGIMEN: GÁLDAR (1783-1804)

PEDRO C. QUINTANA ANDRÉS

## 1. INTRODUCCIÓN

Los estudios que tienen como centro fundamental la demografía histórica y los procesos que intervienen en el desarrollo y oscilación de sus parámetros han ido aumentando rápidamente en los últimos años en nuestras islas, tanto cuantitativa como cualitativamente. Estas investigaciones son un factor básico para entender los modelos socio-económicos que intervienen y marcan secularmente a una formación social como la canaria.

Estos estudios se encuentran habitualmente con un grave problema, sólo subsanado para períodos temporales muy breves, como son la penuria de las fuentes y la calidad de los datos que aportan las localizadas. Además, se añaden las graves alteraciones de las informaciones aportadas (modificaciones en el número de vecinos por intereses económicos o políticos, subregistros) dando lugar estas circunstancias a que los procesos demográficos anteriores al siglo XIX aparezcan siempre, pese a que se tiene una visión general de cual era el modelo que seguía el desarrollo de la población, parcialmente dimensionados al no quedar nítidamente dibujadas cada uno de los aspectos demográficos.

Dentro de esta línea de estudios se debe enmarcar el presente trabajo sobre la zona y término de Gáldar que aquí se intenta desarrollar desde dos aspectos: la estructura demográfica, sobre la que se extenderá muy someramente, al existir una amplia serie de destacados trabajos realizados a través de las fuentes eclesiásticas, los cuales son ilógicos reiterar<sup>1</sup>, y una segunda parte, que se centra en el análisis de la distribución de esta población desde el punto de vista de su ubicación espacial y su localización según la explotación del medio y, por tanto, de una

---

1. MARTÍN RUIZ, J. F. (1978): El noroeste de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1485-1860). Las Palmas (1989). El Noroeste de Gran Canaria. Recursos hídricos, agricultura y población. Madrid.

imbricación hombre-espacio-economía de vital importancia para el análisis de la estructura de asentamiento. Dentro del segundo aspecto se intenta estudiar la estructura familiar a fines del Antiguo Régimen en Gáldar, los lazos de unión y parentesco, las relaciones internas que se producen dentro de la formación social canaria y el papel que le desempeñaba la población de la comarca Noroeste de Gran Canaria, en la que se incluye Gáldar, en la formación canaria.

Para este estudio de una sociedad en cambio como es la que se encuentra en el tránsito entre finales del siglo XVIII y comienzo del XIX, han sido básicos los padrones eclesiásticos realizados por los beneficiados de la parroquia de Gáldar desde 1783 hasta bien entrado el siglo XIX<sup>2</sup>, usándose sólo aquellos que van desde 1783 a 1804 y, específicamente, los años 1783-1790-1797-1804 como los más significativos para una visión globalizadora de las dos últimas décadas del dieciocho. En los cuatro padrones aparecen recogida una gran variedad de datos de notable valor por su precisión: el número de vecinos que pertenecen a la jurisdicción de la parroquia de Gáldar, por lo tanto no de los que se encuentran morando en el término sino de los que están empadronados por la parroquia; la localización de la vivienda de cada uno de los vecinos, que no necesariamente coincide con el número de casas en el término, ya porque existan moradores con más de un bien inmueble, esparcidas habitualmente por los terrazgos, o por viviendas que pertenecen a vecinos de otras comarcas.

En los padrones también constan el estado civil, nombre de cada uno de los miembros de la unidad familiar y de los que se encontraban en la casa en el momento del recuento, fuera vecino o no, ancianos, criados, esclavos, amas, etc., dándose de todos referencia a su sexo y edad. Junto a estos datos básicos se mencionan las zonas de ubicación de las moradas de cada uno de los vecinos dentro del término, el número de viviendas por calles y pagos, así como de la movilidad familiar o de algunos de los miembros que las componen, al existir toda una serie de anotaciones al margen, realizadas con posterioridad por los párrocos, aunque no siempre de gran verosimilitud, como sucede en el caso de los óbitos si los comparamos con el libro de defunciones parroquiales.

Otros aspecto de vital importancia es el contexto poblacional en el que se encuentran arropadas estas familias, pues al indicarse los nom-

---

2. A(archivo) P(arroquial) de la I(glesia) de S(antiago) de G(áldar). Los padrones que aún se encuentran en este archivo son: el mencionado de 1783 hecho en marzo de dicho año, 1785 de 9 de febrero, 1786 realizado en marzo, 1787 el 21 de febrero, 1788, 1790, 1791, 1794 hecho el 25 de marzo, 1795, 1797, 1804 que sirvió también para 1806, 1812, 1814, 1820, 1822, 1827, 1828, 1829, 1830 y 1844, más tres que por estar destruidos en parte no poseen fecha.

bres y apellidos de las distintas componentes se puede realizar una reconstrucción de la “familia extensiva” y el posible grado de concentración por zonas de las mismas. Otros hechos registrados de carácter secundario son las titulaciones de los principales próceres locales, los hijos naturales, los santaneros, las mujeres anotadas como “divorciadas” junto a otros datos más cualitativos como el de la ausencia de miembros de la familia, fundamentalmente el cabeza de ella o en caso de la marcha de hijos del hogar si hay o no una fundación de otra familia por éste. Este último aspecto, complementado con un estudio exhaustivo de otras fuentes, como los protocolos notariales para observar el proceso de compra-ventas, préstamos, etc., permitirían precisar las graves consecuencias a las que abocarían dichas ausencias a la familia. Por último, aparecen, en menor medida, la referencia a los aspectos psico-físicos de algunos de los habitantes haciéndose mención a mudos, simples, etc.

En todos los padrones se anotan, como se apuntó más arriba, a los vecinos y sus familiares que han realizado la vecindad en Gáldar pasando a administrárseles todos los servicios que demanda de la Iglesia por el párroco del lugar de empadronamiento, es éste el caso de Juan de Almeda que, pese a vivir en El Palmital de Guía, su vecindad no aparece muy clara provocando malentendidos entre los párrocos de Guía y Gáldar, observable a través de una carta que envía el primero al segundo:

“Amigo y dueño mío como recibo recado de Juan de Almeda, del Palmital, diciendo que está preso por vuestra merced por la vecindad, que la ha hecho aquí; y digo a vuestra merced que sin embargo de que cuando yo vine, Juan de Almeda estaba matriculado acá, por un papel que me embió nuestro Amigo Tobar le quité del Padrón, pero habiendo venido a buscar los sacramentos el año pasado por la noche para una hija de ese, soltera que viste en la casa de sus padres aunque con distinta puerta, embié al instante el hombre a Gáldar, y me lo bolbieron a mandar a Guía para que yo fuese a las hijas y de allá a los padres, yo fui y con este motivo bolví a empadronar a dicho Almeda en esta Parrochia. Vuestra merced haga lo que quiera menos molestar a dicho Almeda, porque ya digo que yo le he admitido las cédulas, y entonces con ánimo de defenderlo, pero aora no, tómelo usted si quiere pero con todos sus hijos solteros”<sup>3</sup>.

No es raro pues que existan en estas relaciones censales vecinos que se encuentran fuera del término territorial de Gáldar, de la misma mane-

---

3. A.P.I.G.S. Padrón de 1787. La consulta llevada a cabo entre los beneficiados Lorenzo de Montesdeoca, de Guía, y Pedro Acosta, de Gáldar, da como resultado el empadronamiento de dicho Almeda en Gáldar con su mujer y los tres hijos que convivían con él, no apareciendo en padrones posteriores ni él ni su familia.

ra que otros asentados dentro de éste debían pertenecer a otras circunscripciones parroquiales, estando siempre los primeros ubicados en las zonas que abarcaba la parroquia de Guía, en su límite con la de Gáldar, como sucede con los pagos de Anzofé, Lomo Guillén o, ya en los padrones de comienzos del siglo XIX, en áreas más alejadas como el pago de San Felipe.

Pese a la importancia de los registros no por ello están expurgados de errores destacando, entre otros: la presencia de habitantes que se encuentran viviendo dentro del término pero no son recogidos por estar vecindados en otras parroquias, caso de la de Guía o Agaete, al ser los límites entre estas jurisdicciones parroquiales poco claros a los moradores de los términos, sobre todo en el confín entre Artenara-Gáldar; la escasa concretización en los datos de algunos colectivos vecinales, especialmente de los que forman nuevos hogares independientes ya sea en las edades, localización, estado, etc.; la variabilidad en los datos de un padrón a otro, etc., que llevan a tomar con la máxima precaución posible los datos y las conclusiones al no poder estimarlos con otras informaciones paralelas que estén exentas de las lagunas que poseen estos registros parroquiales.

## 2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS ASPECTOS DEMOGRÁFICOS DE GÁLDAR A FINES DEL SIGLO XVIII

El incremento de la población en Gran Canaria desde los últimos decenios del siglo XVII es un hecho contrastado cuya repercusión en el Noroeste de la isla fue palpable. Este auge poblacional estuvo impulsado por las mejoras económicas y alimenticias que supuso la aparición y cultivo intensivo de productos como el millo que, a fines del siglo XVIII, por ejemplo, representaba el 48% del total del valor de las cosechas producidas<sup>4</sup>, al que se añadió, mucho más lentamente, la papa, transformándose de modo radical la dieta de los habitantes al combinarse en ambos productos una importante aportación en calorías e hidratos de carbono así como la baratura de su precio, lo que los hacían ser los alimentos con mayor proyección de consumo. La mejora se vio propiciada por la continuación en la producción y comercio vitícola, que se centraba primordialmente en los terrenos localizados en la Vega de Gáldar, que dio un fuerte impulso los ingresos y desarrollo de los inte-

---

4. ESCOLAR Y SERRANO, F. de (1984): Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. Ed. Germán Hernández Rodríguez. Tomo I. Las Palmas.

reses políticos del grupo privilegiado galdense tras la acumulación de capital producida en el último tercio del siglo XVII y el primero del siglo XVIII.

Este incremento poblacional queda reflejado en el progresivo desarrollo urbano a lo largo del siglo XVIII, aunque con períodos de recesión debido a las crisis cíclicas que asolaban la comarca, con una fuerte expansión de la superficie del núcleo de Gáldar, el incremento de otros lugares o el surgimiento de pequeños pagos en las zonas que rodeaban a las tierras más fértiles, como la Vega o los Llanos de Taya, que a su vez se encontraban en las inmediaciones del núcleo principal. Se sumaban otros ubicados en las zonas de medianías y, sobre todo, de cumbre con pagos como Caideros o Barranco Hondo o la misma Acusa y Artenara, que hasta mediados del siglo XVIII se encontraban bajo la jurisdicción de Gáldar.

Serán en estos últimos pagos donde se traslada parte de los excedentes producidos en este desarrollo poblacional, habitualmente joven y con ello propiciadores de incrementar rápidamente en número de habitantes, aunque también —en menor medida si lo comparamos con el número total de habitantes— se produce este auge en el propio núcleo principal quedando las zonas de medianías con un porcentaje de habitantes muy reducidos<sup>5</sup>.

Este crecimiento se mantiene aún en el período analizado; para el año de 1783 se registra en el padrón correspondiente la existencia de 504 vecinos, que representaban a 2.075 habitantes —es decir 4,11 habitantes por cada vecino—, en 1787 el número de habitantes se incrementa en un 6,12% llegando su cifra a representar 2.202 habitantes mientras que los vecinos lo hacen en un 9% —pues se alcanzan los 550— directamente relacionado con un número considerable de fundo de familias por parejas de jóvenes, propiciado este hecho por la próspera coyuntura por la que atravesaba la zona tras las crisis finiseculares.

En el padrón de 1787 se recogen 20 nuevas cabezas de familia que se avencindan en los momentos inmediatamente posteriores a la realización de dicho empadronamiento, disminuyendo el número de habitantes por vecino a sólo 4, debido a la coyuntura económica. En 1790 se experimenta una fuerte fluctuación en los datos con respecto al censo anterior en la cifra de cabezas de familia, motivado quizá por el hecho de su subinscripción, pues menguan en casi un 4% con respecto al

---

5. MARTÍN RUIZ, J. F. (1978): *op. cit.* QUINTANA ANDRÉS, P.: "Aportación al urbanismo de la Comarca del Noroeste de Gran Canaria: La fundación de ermitas en la villa de Guía en la primera mitad del siglo XVIII", en IX Coloquio de Historia Canario-americana (en prensa).

recuento anterior llegándose sólo a 538 vecinos, aunque el número de habitantes pasa a 2.228, 1,18% más que en 1783, aunque se mantiene la proporción de 1783 de 4,18 habitantes/vecino.

Estas fluctuaciones deben de estar propiciadas por, aparte de los errores que puedan haber cometido los registradores, las importantes hambrunas desencadenadas en los últimos quince años del siglo XVIII sobre la isla, que afectaron considerablemente a la comarca Noroeste, motivadas tanto por la inclemencia del tiempo, con la alternancia de sequías y de lluvias torrenciales, así como la presencia de plagas de la alhorra o la cigarra que azotaron los campos y los ganados, siendo este último una de las principales riquezas del lugar, pues era una fuente permanente de ingresos para sus propietarios:

“El motivo de que permanezca sin cultivar muchas tierras se debe, en parte, a la escasez de agua, y principalmente a su condición de pendientes sometidas a la acción de aluviones. Sin embargo, no están del todo abandonadas porque en ellas pasta el ganado abundante que aquí se cría con el fin de abastecer el mercado de carne de Santa Cruz de Tenerife”<sup>6</sup>.

Finalmente, en el padrón de 1797 se alcanzan los 2.522 habitantes, un 13% más de moradores que en 1790, lo que representan un total de 577 vecinos, 7,2% de incremento, dando una proporción de 4,4 habitantes por vecino, que parece estar relacionado con una coyuntura favorable que se refleja en una disminución de los fallecimientos y un incremento de los matrimonios<sup>7</sup>.

Estos datos se acercan a los guarismos poblacionales que nos suministra tanto el censo de Floridablanca para el año de 1787, que apuntaba 2.089 habitantes para Gáldar y, a la que para finales del siglo XVIII recoge Escolar de 2.332 habitantes y que se asemejan mucho a las registradas por los mencionados padrones, que se complementan con el padrón eclesiástico realizado para el año de 1804 que da una cantidad de 2.523 habitantes y 582 vecinos, lo que significa la proporción de 4,33 hab./vec.

Son pues padrones de cierta verosimilitud si se contrastan con otras fuentes, con ciertas matizaciones, aunque a estos datos aportados no hemos añadido los cabezas de familia ausentes pues no se menciona si éstas se producen por escaso tiempo o se prolonga por muchos años. Este hecho ocurre con las emigraciones americanas, lo que influye decisivamente en la recogida de los ausentes dentro de la estadística, sien-

---

6. ESCOLAR Y SERRANO, F. de (1984): *op. cit.* p.p. 267-268.

7. ESCOLAR Y SERRANO, F. de (1984): *op. cit.*

do el número de emigrantes relativamente importante; en 1783 son 29 los cabezas de familia que se encuentran ausentes en el momento de realizar el padrón, el 5,75% de todos los censados, subiendo su número a 51 en 1787, lo que representa el 9,27% del total, en gran parte debido a las mencionadas crisis agrícolas que llevaría a que un elevado número se desplazaran en busca de dinero a otros términos. Las ausencias son especialmente observables en las zonas más paupérrimas de Gáldar; el barrio del Barranquillo —formado en su gran mayoría por viviendas trogloditas y de escasas dimensiones, donde moran pequeños propietarios agrícolas y jornaleros— que con 42 vecinos tenía a 8 de ellos ausentes (el 19%), el barrio de Hospital, con idénticas condiciones socio-económicas que el anterior, de 38 vecinos hay 5 ausentes (13,1%), repartiéndose el resto de los emigrantes por barrios periféricos al núcleo central; Las Canteras, Calvario, Don Pedro, etc., todos sus vecinos con escasos recursos económicos.

En 1790 son sólo ya 43 los ausentes ciñéndose los emigrantes a las mismas características apuntadas, elevándose en 1797 a sólo 27 ausentes destacando el barrio de Naciente, cercano al barranco de Gáldar, con el 15,9% de sus vecinos fuera del término.

## 2.1. *La pirámide de habitantes de 1783*

El padrón eclesiástico de 1783 muestra datos de gran interés para el conocimiento de la realidad demográfica del Antiguo Régimen. Las cifras gráficamente muestran una pirámide de edad con el típico predominio de los grupos jóvenes, alcanzando el 45% de la población, y la acusada disminución de los ancianos, aquellos que sobrepasan los 64 años —aunque todas estas divisiones por edades y calificativos actuales para la etapa estudiada son matizables—, que alcanzaban el 5,9%.

Pero quizá lo más destacado sea la presencia de un grupo de población adulta que llega hasta el 49,1%, lo que representa un importante peso específico dentro de la pirámide, que repercute sobre la economía de la zona al reflejarse sobre las propias tasas de mantenimiento y dependencia que se pudieran establecerse. Hay una elevada natalidad infantil, que sobrepasa ampliamente el 50 por mil, a la que se opone una importante sobremortalidad en el primer año de vida. En Gáldar se da una mayor mortalidad infantil en los barrios periféricos y exteriores al casco que se encuentra directamente relacionado con la capacidad económica de los progenitores así como con el número medio de hijos de estas familias, muy alto, y, por tanto, con un riesgo de mayor número de óbitos.



EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES EN GÁLDAR SEGÚN  
LOS PADRONES ECLESIASTICOS DESDE 1783 A 1797

<i>Intervalos de edad (años)</i>	1783		1787		1790		1797	
	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
De 0 a 1	95	86	92	92	61	68	106	107
De 2 a 4	66	51	77	60	57	65	66	63
De 5 a 9	129	97	127	102	115	118	141	144
De 10 a 14	127	95	139	90	145	122	134	122
De 15 a 19	99	90	104	98	130	86	125	107
De 20 a 24	87	85	86	90	84	92	128	109
De 25 a 29	67	89	61	92	63	95	71	87
De 30 a 34	55	71	67	94	62	98	58	92
De 35 a 39	49	65	43	73	58	85	57	96
De 40 a 44	34	54	45	62	48	64	55	84
De 45 a 49	45	61	34	60	46	61	38	60
De 50 a 54	44	64	47	62	30	58	43	63
De 55 a 59	23	35	42	50	44	49	36	48
De 60 a 64	28	45	20	32	28	33	39	58
De 65 a 69	13	32	20	51	26	36	27	40
De 70 a 74	24	31	14	30	14	34	15	24
75 y más	11	13	16	26	21	29	20	37
TOTAL	996	1.064	1.034	1.164	1.032	1.193	1.159	1.341

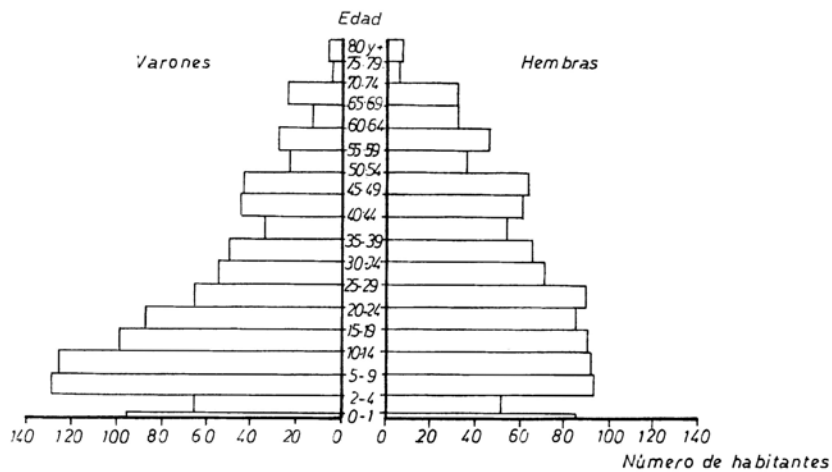
Fuentes: Padrones parroquiales de Gáldar 1783, 1787, 1790 y 1797.

Nota: Elaboración propia.

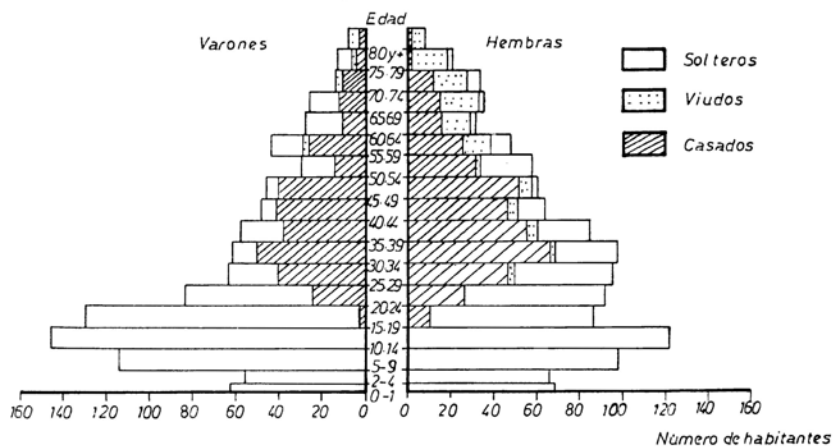
Otro aspecto significativo dentro de estos primeros grupos sea la cohorte femenina comprendida entre los 10-14 pues las cifras quedan estancadas con respecto al sector de 5-9 años, cuyas causas ignoramos, aunque quizá se pueda deber a su empleo en tareas de servicio fuera del término de Gáldar, estancia con otros familiares o a errores al empadronarse, aunque si bien éstos son ciertos no parecen en conjunto que debieran ser tan determinantes para este sector, por lo que debe apuntarse a las primeras causas, amén de otras muchas otras posibles para explicar este hecho.

Pero junto a este elemento puntual existían causas de mayor peso específico que influyen de modo directo sobre la pirámide: la influencia que ejercieron las crisis de 1767-1773 sobre esta parte de la población, comprobándose en el sector de 10-14 años o de 15-19 que muestran retrocesos y estancamientos con las cohortes precedentes y la posterior. Así, las cifras, tanto en el sector femenino como masculino, se estancan e incluso disminuyen en la cohorte entre 10-14 años, entre los varones un 1,6% y entre las hembras un 2,1%, y con respecto al sec-

Pirámide de población de Gáldar de 1783



Pirámide de población de Gáldar de 1790



tor comprendido entre los 15-19 se comprueba que los hombres disminuyen un 22,1% y las mujeres un 5,3%, siendo estos dos últimos sectores los más afectados por la mencionada crisis.

La sex ratio general se sitúa para 1783 en 93,06 varones por cada 100 hembras, pasando la proporción de 110% entre los 0-1 años, a los 133% entre los 10-14 años, evolucionando poco a poco estas cifras a favor del grupo femenino a partir del sector comprendido entre los 25-29 años, donde se pasaba ya a un 75,02% y culmina para el sector de 65-69 con sólo el 40%, por causa de la sobremortalidad masculina.

En los grupos adultos se aprecian dos muescas de cierta importancia que coincide con el sector comprendido entre los 40-44 años, aparte de la probable ausencia de hombres que se encuentran fuera de la villa, que era la cohorte cuyo nacimiento coincidió con la crisis que se produjo a lo largo de casi toda la década de los años cuarenta del siglo XVIII en la isla por causa de la pertinaz sequía, la guerra con Gran Bretaña y el bloqueo económico que sufren las islas, al que se unieron las sucesivas epidemias de catarros, dolores de costado y vómito negro, esta última de especial virulencia en Guía a fines de estos años, que dieron como resultado una época de fuerte penuria alimenticia que se agravó aún más en los últimos años del mencionado período cuando se producen toda una serie de lluvias catastróficas<sup>8</sup>.

Esta serie de desgracias influyeron decisivamente en la natalidad provocando un fuerte decrecimiento, como se muestra en la mencionada cohorte así con respecto al sector anterior, 35-39, los hombres disminuyen en un 31% y un 25% con la posterior, entre 45-49 años, y las mujeres un 17% con respecto al primero y 12% con el sector de 45-49.

El mismo hecho se aprecia para la cohorte 60-64 años que sufrió también una importante recesión motivada por otro período de coyuntura negativa, como fue el comprendido entre los años de 1721 y 1723, especialmente significativa en la comarca con episodios dantescos como los vividos por los lugareños de Acusa y Artenara, siendo la disminución con la cohorte anterior del 48% para los hombres y del 46% para las mujeres y con la posterior, 65-69 años, un 18% para los primeros y un 23% para las segundas, a las que ya, por las edades apuntadas, deben comenzarse a añadir la tendencia de este grupo poblacional hacia una disminución natural.

La pirámide, por tanto, repite un modelo que gira alrededor de una alta mortalidad, conjuntamente con una alta natalidad que se refleja en

---

8. VIERA Y CLAVIJO, J. de (1982): Noticias de la Historia General de Las Islas Canarias. Tomo I, pág. 589. S/C de Tenerife.

ella en una base ancha, que a partir de los 15-19 años tiende a un importante escalonamiento mucho más acusado por el lado masculino a partir de los 20-25 años, a causa de la sobremortalidad y en parte a la emigración hacia América e interna ya temporal como definitiva fundamentalmente de desplazamientos de jornaleros, comerciantes o trasvases de familias enteras. Existe también una preponderancia de otros hechos; la mortalidad femenina en época de fertilidad a causa de los múltiples partos y las complicaciones propias de estas situaciones, no siendo extraño constatar segundas y terceras nupcias por parte de los varones.

Se debe reseñar como hecho determinante la fuerte incidencia que sobre la propia estructuración de la sociedad, e incluso directamente en el crecimiento económico, se produce por parte de la incidencia de las coyunturas ya sean éstas favorables o no que dan muchas veces fuertes distorsiones dentro de la población; retrasos en la edad de contraer matrimonio, amplia diferencia de edad en los cónyuges, aumento del número de célibes, de las tasas de dependencias, etc.

## 2.2. La pirámide del año 1790

Ésta posee las mismas características generales que la anterior con escasas salvedades, como sucede con el grupo de 0-9 años que se encontraba alterado por el descenso natalicio que propicia la crisis de finales de la década de los ochenta y el mismo año de 1790, donde la sequía volvió a hacer estragos tanto en la agricultura como en el ganado, lo que motivó una recesión en el comercio con la isla de Tenerife<sup>9</sup>, repercutiendo en un sensible descenso de la natalidad equilibrándose los grupos entre 0-4 años con una sex ratio del 87%, y la cohorte comprendida entre los 5-9 años con el 97%, mientras que a partir de los 10-14 pasa a mantener las cotas vistas con anterioridad de 118% y de 15-19 donde se alcanza 151%, cifras que se deben tanto a la mortalidad como a la propia emigración.

En cambio, a partir del histograma 20-24 se restablece la proporción sex ratio "normal" del 91%, que se acerca a la general de ese año de 86 varones por cada 100 mujeres.

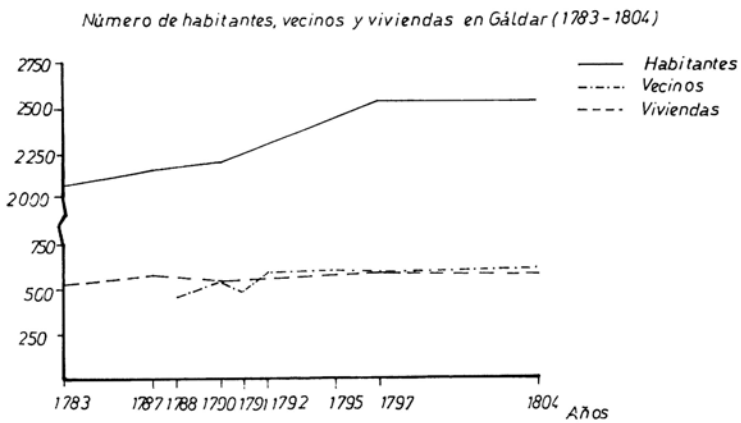
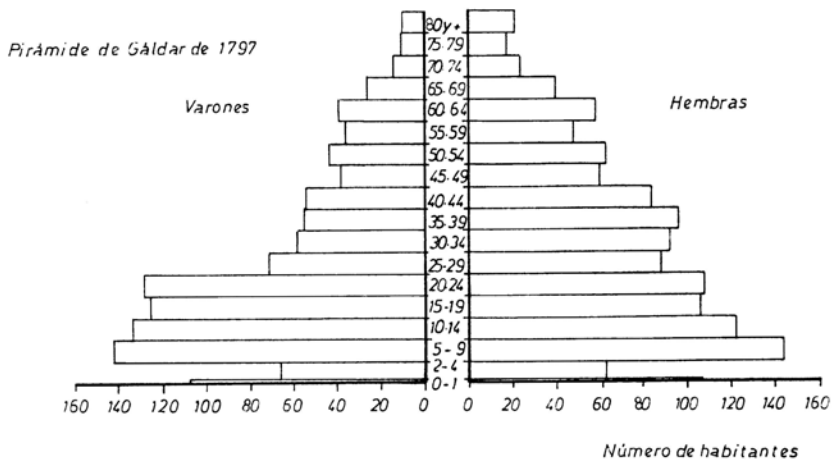
---

9. En 1791 hay un ligero retroceso de vecinos llegándose sólo a la cifra de 532 repartiéndose en 69,17% en el casco y alrededores de Gáldar y el 30,83% fuera de él, repartidos de este modo: Plaza 12, calle Larga 18, San Sebastián y Burrero 13, Rojas y Tarazona 24, Calvario 19, San Miguel 4, Santiago 3, calle del Medio 11, calle del Agua 33, Canteras 78, Coruña 13, Jordán, los Álamos y Nido de Cuervo 18, calle de atrás 14, Tapias 16, calle del Albercón 9, La Torre 12, calle de La Torre 33, calle del Pilar 28, Audiencia 11, Barranquillo 35, Hospital 31, Pavón y Grimón 8, Marmolejo 9, Las Cuevas 5, Era de Taya 6, Taya 9, Cueva de la Graja 5, Longuera 12, Pico de Viento 4, Caidero 14, Hoya y Tres Palmas 11, Viña y Vega 11.

El estado civil registrado para los habitantes de Gáldar en el padrón resume una constante generalizada en el resto de las estudiadas, como es la alta edad a la que se contraía matrimonio; a partir de los 26-30 años tanto para hombres como para mujeres, siendo extraño que se contraiga matrimonio antes de los 20 años. Sólo el 3,5% de los varones comprendidos entre los 15-19 años estaban casados y el 11,6% de las mujeres en este intervalo de edad habían efectuado primeras nupcias. Las cifras de casados se incrementan a partir de la cohorte de 25-29 para los hombres, el 63%, aunque no ocurre lo mismo para las mujeres, el 49%, debido fundamentalmente a la sex ratio, 72%, dando lugar a un mayor índice de celibitud femenina. A este índice se une el 2,1% de mujeres que eran viudas. En la cohorte de 40-49 años era donde se daban los mayores porcentajes de hombres casados, 89% del total, mientras que las mujeres alcanzan su índice más elevado en la cohorte 45-49, el 81%, siendo el resto de las componentes de este sector de edad en su mayoría viudas, el 18,03%.

A medida que se avanza en edad lentamente se pasa a un predominio en el número de viudas, en la cohorte de 65-69 el 52% de las mujeres lo eran y en el 75-79 el 85%, los hombres, por contra, rara vez constan como viudos, sólo el 2,14% del total, frente al 14,1% del total de las mujeres. Así, en la cohorte masculina de 65 a 69 años sólo el 3,8% son viudos frente al 80,7% de casados, sucediendo lo mismo para los comprendidos entre los 75-79 con el 14% de viudos y un 28% de casados, dándose en estos últimos ejemplos los hechos más destacados de hombres que han enviudado y casado una o más veces, produciéndose en algunos casos matrimonios con diferencias de edad de cierta importancia, como sucede con el formado por el capitán Quesada, de 94 años de edad, con una mujer de 49. Este hecho estaba motivado por el exceso de población femenina célibe y que daría también como un resultado palpable, constatándose a través de los padrones, un considerable número de hijos concebidos al margen del matrimonio.

En conjunto, el 54,58% de los hombres entre los 15 y más de 80 años están casados, mientras que sólo el 49,39% de las mujeres tienen este estado civil. Si a los casados se añaden las cifras de viudos, sólo el 2,14%, se obtiene como resultado más significativo el alto índice de hombres y mujeres que permanecen solteros, el 43,27%, siempre contando desde la cohorte de 15-19 hacia adelante, mientras en las mujeres sólo representan el 36,46% debido a las implicaciones ya mencionadas. Los hombres solteros habitualmente se encuentran dentro de su familia hasta edades avanzadas, 30-40 años, y con posterioridad aparecen viviendo con otras hermanas solteras o ya casadas, o en casos muy



puntuales con criadas-os siendo extraño encontrarlos solos. Las mujeres solteras viven en un número elevado solas y, en menor medida, con hermanas y hermanos, siendo éstas las principales implicadas en elevar las cifras de viviendas con un sólo vecino como morador.

La relación del estado civil se encuentra por tanto muy unida con la mentalidad e ideología imperante en la época, imbricadas también en las relaciones económicas, como sucedía en el caso de las dotes de las contrayentes que ya de por sí implicaban un fuerte desembolso para las familias de la novia, la grave pérdida doméstica-laboral que para la economía campesina significaba el que alguno de sus miembros que se encontraban en plenos momentos de rendimiento saliera de ella, etc. que propiciaban que cada vez se retrasara más la edad del matrimonio y con ello un incremento del control social.

En conjunto, el padrón de 1790 se realiza en un año mediatizado por la crisis coyuntural generada en ese momento y que influye directamente en la sobremortalidad infantil y en la formación de nuevos matrimonios, sobre todo para los años inmediatamente anteriores y posteriores, pues hay una tendencia a la baja en la formación de nuevos hogares, por tanto de vecinos, reflejándose incluso en el alza de viudas en este año, si se compara con el padrón de 1787, en un 19% más, aunque no necesariamente deba existir una correlación tan directa entre ambas magnitudes.

Pero también este proceso se encontraba intrínsecamente relacionado con la fuerte subida en el número de hombres ausentes, que debe entenderse en parte como emigraciones temporales que buscan el sustento familiar fuera del ámbito restringido en las posibilidades del término Gáldar.

### *2.3. La pirámide demográfica de 1797*

La gráfica generada por el padrón de 1797 sigue el mismo trazado que las anteriores, observándose una recuperación de los grupos más jóvenes tras los sucesos acontecidos en el comienzo de los años noventa gracias a las recuperaciones económicas. En la pirámide aparece claramente indicado el auge natalicio que hay en ese año y el de 1798, reflejado en la cohorte de 0-1, a la vez que se observan ligeras muescas en las cohortes de 5-9 y de 10-14 años, tanto masculinas como femeninas, con un estancamiento de los efectivos con respecto a las dos cohortes posteriores, cuando en las estudiadas con anterioridad siempre se había dado un crecimiento importante de las primeras con respecto a las segundas, convirtiéndose así esta pirámide en un resumen de los procesos surgidos a lo largo del último tercio del siglo XVIII en Gáldar.

Surgen también cambios de cierta importancia en la sex ratio que siempre en los grupos jóvenes había experimentado un claro desequilibrio a favor de los varones pues ahora entran en una etapa de igualdad; así en el sector de edad entre los 0-1 años ésta es de 99%, en el de 2-4 es sólo del 104%, incrementándose la desproporción, ya tradicional, en las cohortes altas de la pirámide, así en el grupo 65-69 años era del 67,5% o el 70-74 era del 62,5%.

El padrón de 1797 es, ante todo, el reflejo de una situación de recuperación demográfica pero que aún no ha logrado cubrir los vacíos poblacionales producidos a lo largo de los últimos años, dando como resultado una pirámide que tiende a reducir su base y a igualar numéricamente sus cohortes entre los 0 y 24 años. En ella los grupos jóvenes, hasta los 19 años, representan el 39,1% de los componentes de la sociedad, mientras los ancianos, a partir de 64 años, eran el 6,6%, comprobándose una sensible disminución de los primeros con respecto a cifras barajadas con anterioridad. A su vez, se aprecia un auge del grupo adulto que pasa a ser el 54,3% de la población, que se entiende sólo como un cambio coyuntural y que no afecta a la estructura tradicional demográfica del Antiguo Régimen.

Estos datos vuelven a reiterarse en los padrones eclesiásticos de 1804 a 1812, no estudiados aquí por falta de espacio, marcando una realidad común, ya apuntada para la zona, como fue el aumento poblacional desde finales del siglo XVII, aunque con los retrocesos coyunturales cíclicos habituales. Este crecimiento real absoluto fue muy bajo debido a la estructura de la formación social canaria, fuertemente dependiente del exterior, con una jerarquización y distribución de las funciones espaciales que debía realizar cada comarca dentro del conjunto insular, siendo impulsado todo el proceso por el propio grupo de élite. La comarca Noroeste desempeñaba un papel esencialmente agrícola que, en sí, implicaba la reproducción de los modelos demográficos del Antiguo Régimen, básicos para que el grupo de poder pudiera mantener su posición privilegiada tanto económica como políticamente, a la vez que se propiciaba la permanencia de una potencial mano de obra de reserva apegada a una tierra que se veía en la obligación de explotar, propiciando la rápida acumulación de capitales por parte del grupo de poder.

### 3. VIVIENDAS Y VECINDARIO DE GÁLDAR: 1783-1804

En Gáldar a fines del siglo XVIII persevera el proceso de crecimiento urbano surgido a fines del siglo XVII, tanto del núcleo princi-



pal como del resto de los pagos que poco a poco van formándose, pero que parece tender a estabilizarse a fines del dieciocho, según los datos aportados por los padrones entre 1797-1804, aunque a partir del padrón de 1787, se comienza a producir un retroceso poblacional.

El auge demográfico durante el siglo XVIII produce también un aumento en el número de viviendas, apreciable desde finales del siglo XVII<sup>10</sup>, y que se mostró con especial relevancia centrado en las zonas periféricas del casco de Gáldar y en la zona de medianía-cumbre, vitalizando un término que desde el siglo XVI había quedado anquilosado con respecto a otros de la comarca.

La villa de Gáldar, pese al incremento demográfico, mantuvo sus principales características morfológicas urbanas hasta casi el siglo XX. Su plano urbano era, en gran parte, una estructura heredada de la etapa prehispánica —caracterizada por el protourbanismo plasmado en una serie de pequeños grupos de casas que conformaban cada barrio, cuya agrupación era el núcleo en sí— a las que se añaden, en menor medida las transformaciones operadas en los momentos inmediatos a la conquista.

La proliferación de barrios y el surgimiento de las primeras zonas de asentamiento alrededor de la plaza principal, junto al barranco que integraban los barrios del Hospital, Carnicería, Don Pedro, etc., va a sufrir un fuerte cambio a fines del siglo XVII pasando a ser el centro de la villa la Plaza de Santiago y, con ello, el traslado del núcleo de poder hacia un espacio más abierto, pero sin que éste tuviera el peso urbano específico que se observa en otros puntos de la comarca, a la vez que se produce un fuerte dinamismo de las zonas de medianías-cumbres, suponiendo esta etapa la génesis de muchos pagos.

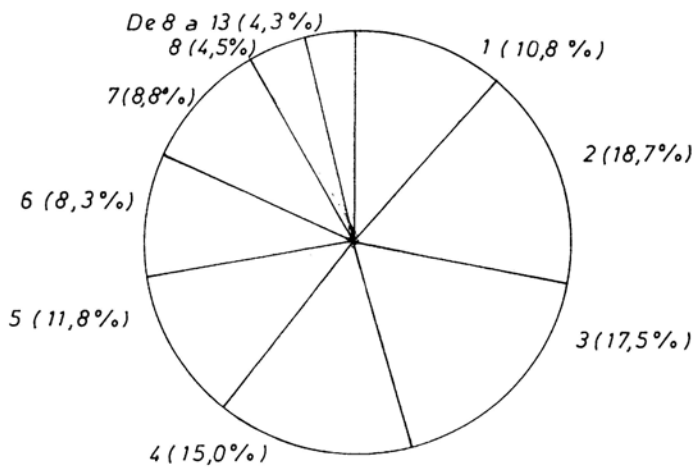
Este proceso se mantiene aún a finales del siglo XVIII como se observa en el progresivo aumento poblacional de ciertos lugares a lo largo de los diversos censos, caso de Pico de Viento, así como de otros que se reactivan o surgen con un gran auge a partir de 1790 como el Saucillo. Este proceso refleja una situación inversa a la que se producía a comienzos de siglo donde era el casco de Gáldar el de mayor crecimiento cuantitativo frente a los pagos exteriores. En las cifras dadas por los padrones de fines del siglo XVIII se refleja un cierto parón en el casco y, por contra, un auge de los pagos que lo rodeaban y en las zonas de medianías.

En 1783 los vecinos que se localizaban en lugares exteriores al núcleo principal eran el 23,94% del total, de los que en la zona oeste

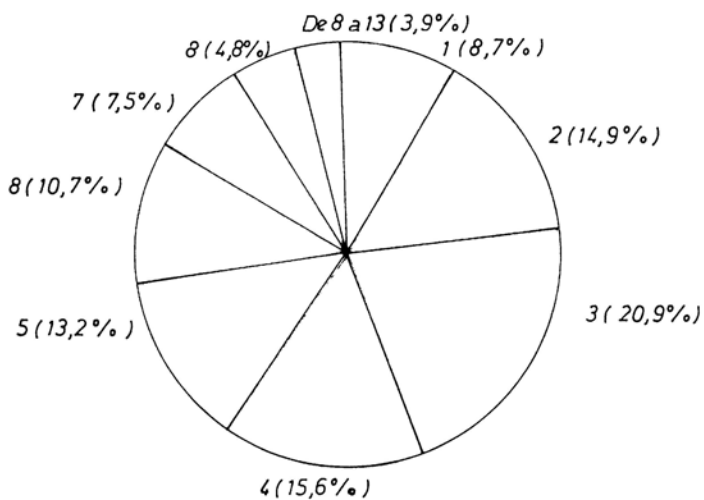
---

10. SUÁREZ GRIMÓN, V. (1980): "Propios y realengos en Gran Canaria en el siglo XVIII" en el III Coloquio de Historia Canario-Americana. Tomo I.

Número de moradores por vivienda  
Padrón de 1783



Número de moradores por vivienda  
Padrón de 1797



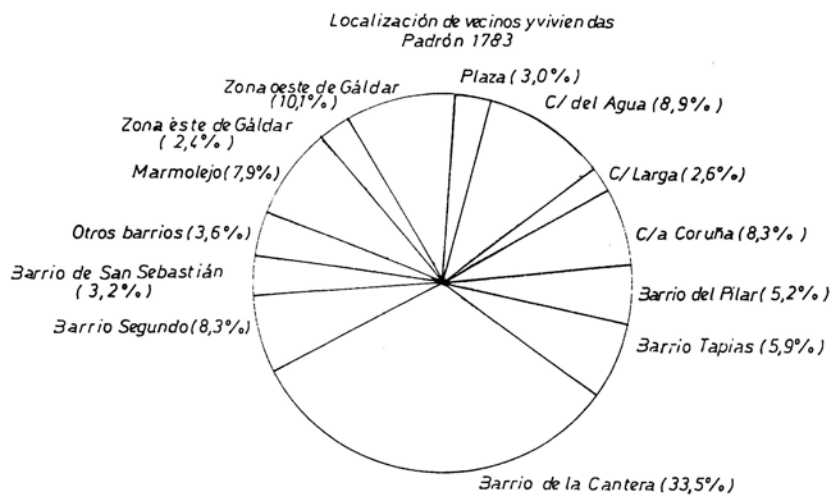
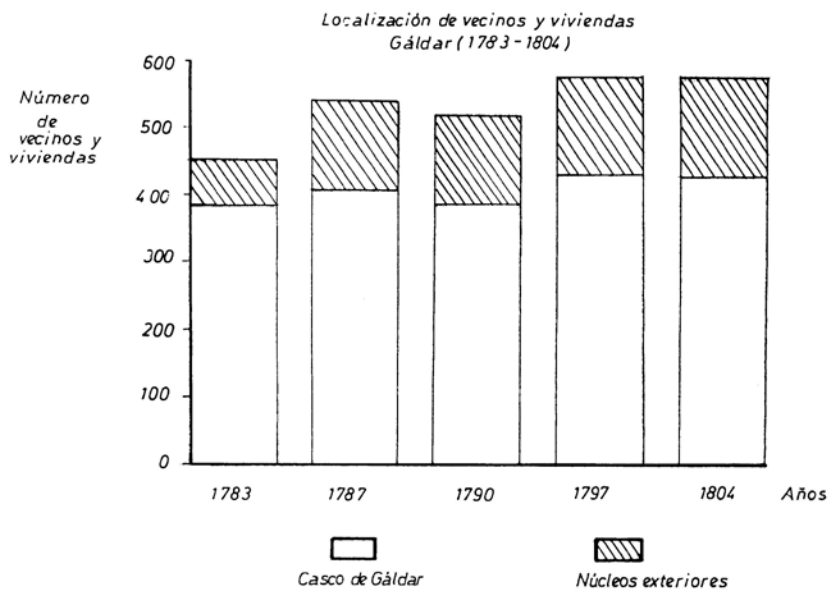
del término de Gáldar se ubicaban el 12,5% y el resto en la zona este, principalmente alrededor de la feraz vega de Gáldar, el 67,58%. En el padrón de 1787 se aprecian ya ligeros cambios pues el 26,05% de los vecinos tienen su morada principal fuera de Gáldar de los que el 17,5% se encuentran en la zona oriental del término, especialmente en la falda de la Atalaya, falda del Calvario, etc., mientras en el área occidental destacan, sobre todo, la zona de Pico de Viento, 11,65% de los vecinos del término, los Llanos y Cuevas de Pineda, 13,3%, los de Taya, el 9,16%, o Nido de Cuervo y Jordán el 20,83%. En 1790 los vecinos que moraban fuera de la villa galdense era ya del 31,41%, subiendo en tres años más de cuatro puntos, debido al importante aumento cuantitativo de los componentes de las familias en estos pagos. Los vecinos localizados en los pagos entre Gáldar y Guía aumentaron hasta el 21% estabilizándose los pagos del sector este. Los años sucesivos se mantienen las proporciones entre ambos sectores, como sucede en el padrón del año 1791<sup>11</sup>.

En 1797 la proporción permanece existiendo pues un período de estabilidad que ronda la proporción del 30-31%, con la consolidación de términos como El Saucillo, La Majadilla, etc., que en cierto modo son la suma de un esfuerzo demográfico continuado a lo largo de más de un siglo de transformaciones que muchas veces han quedado solapados bajo el peso cuantitativo de otras zonas de la isla como Las Palmas, Telde, etc., que han minimizado estos procesos básicos para explicar el funcionamiento interno del sistema de la formación social canaria.

Dentro del núcleo de Gáldar los vecinos tienden a una distribución zonal muy constante; no crecen las zonas centrales, donde se asientan los grupos privilegiados, que tuvieron un fuerte dinamismo a principios del siglo, momento en que se empezaron a urbanizar los terrenos agrícolas del Llano de Santiago. Es en esta zona —plaza y calles adyacentes— donde se localizan en el padrón de 1783 el 94,1% de los titulados con predominio de aquellos que preceden su nombre con el de “Don” y “Doña”, así como la casi totalidad de los eclesiásticos. Esta distribución se mantiene en el padrón de 1797, siendo la zona que concentraba un menor número de vecinos, morando casi todos en las casas de mayor ostentación y superficie de la villa, acompañadas muchas

---

11. EIRAS ROEL, A. (1984): “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII” en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Págs. 119-122. Salamanca.



veces por huertas y cercados<sup>12</sup>. Dicha área sería la más destacada por el menor número de residentes por vivienda, pues la media de moradores por casa era entre 3-5, aunque esta cifra es matizable pues en ellas se localizaban un importante número de sirvientes, así por ejemplo, tenemos que en la plaza de Santiago de 58 moradores el 10,5% era personal de servicio doméstico, debiéndose entender a este hecho como un indicador socio-económico, así el profesor Eiras estima que:

“a mediados del siglo XVIII (...) Una serie de tanteos nos ha llevado a estimar en tres el número de servidores que sitúan a un individuo dentro de la élite, o con posibilidad de considerarse aspirante a tal (mientras 2 ó 1 servidores caracterizan a las clases medias, y la carencia de servicio doméstico al artesanado y “pueblo menudo”)<sup>13</sup>.”

En esta plaza sólo se concentra el 2,5% de los habitantes que viven dentro del casco, a los que si se suman las calles laterales apenas si se llega al 7%.

Hay, por otro lado, una fuerte expansión urbana de todo el arco que abarca desde la falda de la Montaña de Ajodar hasta Nido de Cuervo y Jordán propiciado desde el comienzo del siglo XVIII por las múltiples ventas realizadas por el Cabildo secular de Gran Canaria, especialmente entre 1701-1750, y las que realiza la iglesia de Santiago de cercados como el de San Miguel o de parte del de los Llanos de Santiago, este último ya desde el comienzo del siglo XVII<sup>14</sup>, que atrayeron a un importante número de habitantes y, sobre todo, permitió que muchos no salieran del casco al poder cubrir sus necesidades de solares dentro de él.

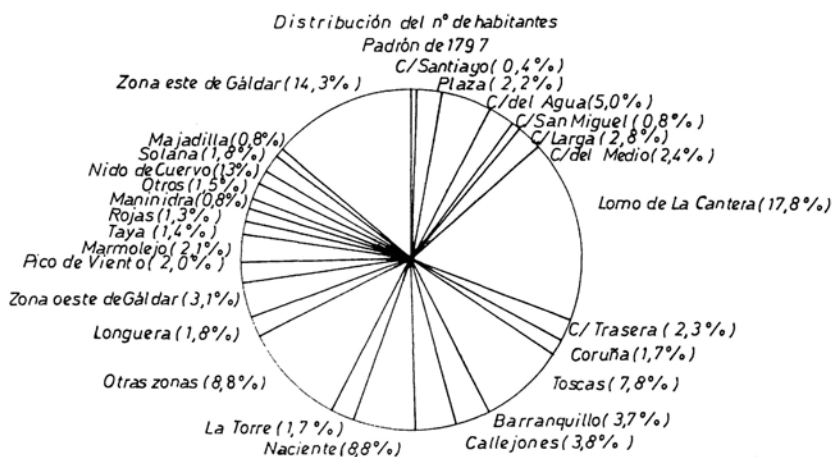
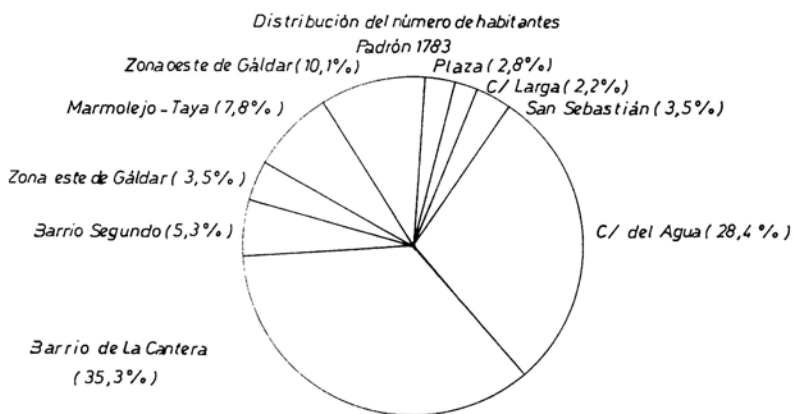
Este hecho fue decisivo para el crecimiento de barrios como el de La Cantera y El Lomo que en 1797 concentra al 22,8% de los vecinos, La Torre el 2,8% o Las Toscas el 10,2% donde predominan las viviendas de menor amplitud y, sobre todo, con un número mayor de habitaciones por casa; en el barrio de La Cantera-Lomo predominan las familias con 4-7 individuos —contando siempre con que parte de estos datos están alterados por la marcha del hogar de hijos que fundan otras familias y, por lo tanto, no son recogidos como tal miembro dependiente en el padrón— aunque con unas medias que rondan los 5 habitantes por cada cabeza de familia. Estos barrios son donde se concentran la mayor parte de los pequeños agricultores y jornaleros, explicando la fuerte emi-

---

12. Ver MORALES PADRÓN, F. (1978): *Canarias: Crónicas de su conquista*. Sevilla. Quintana Andrés, P. (1990): “La reutilización de la vivienda aborigen en la comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII” en *Almogarén*, tomo XXI, págs. 43-68. Karlsruhe.

13. Ver nota 9.

14. Ver nota 5.



gración de cabezas de familia, con un elevado número de hijos de corta edad. En esta zona la mayoría de los matrimonios estaban compuestos por cónyuges con edades inferiores a los cincuenta años, permitiendo esta situación que los barrios estuvieran en continuo crecimiento, si se les compara con el resto de los que forman la población.

Por contra, los barrios que se encuentran entre la iglesia de Santiago y el Barranco de Gáldar aparecen con menor peso demográfico que al comienzo del siglo XVIII. Así, San Sebastián se manifiesta como una zona totalmente anquilosada y en franco retroceso, si a principios de siglo de ubicaba en ella algunas de las principales familias de la villa, como la del capitán don José de Rojas y Guzmán, don Fernando Carvajal, don Fernando Verde de Aguilar, etc., y eran pretendidas sus tierras por terratenientes de otras zonas de la isla, caso del capitán don Juan Westerling. No sucede lo mismo a fines del siglo XVIII donde el panorama era bastante diferente con ausencia de titulados en el barrio y una reducida población, explicable por su propia marginalidad (viudas, ancianos, hombres y mujeres de elevada edad célibes), pues apenas se llega a los 3,4 habitantes por vivienda, lo mismo sucedía con barrios como la Audiencia, Barranquillo, etc., alrededor de los cuales se cimentó el crecimiento de la urbe en los primeros momentos gracias al aprovechamiento de las viviendas y cuevas aborígenes y su reutilización<sup>15</sup>. En ellos a comienzos del siglo XVIII se apuntaba un abandono progresivo por los elementos del grupo de poder que enajenaban las antiguas viviendas y cuevas. A fines del siglo XVIII se ubican en él labradores y jornaleros, que suponen el 8,5% del total de población, con un grupo muy reducido de habitantes por vivienda sólo del 3,4 habitantes. El mismo fenómeno se produce en el barrio de Naciente — núcleo próximo— con 3,7 habitantes por hogar, con un fuerte predominio de la población de más edad como eran solteras, viudas, el 7,9% y el 4,9% mujeres con su marido ausente.

Fuera de la propia villa de Gáldar existe un abundante dinamismo demográfico donde la mayoría de las familias están compuestas por más de 5 miembros, influyendo de modo decisivo el estar formada por cónyuges relativamente jóvenes, que crían unas proles importantes —como en la zona de Maninidra donde las familias estaban integradas de media por 7,3 individuos, Caidero con 6 individuos, etc., existiendo también casos contrarios, como la Era de la Tosca con sólo 4 miembros por familia.

---

15. Ver nota 11.

Varios pagos de gran importancia en los comienzos del siglo XVIII apenas están representados como es el caso de Barranco Hondo, con sólo un vecino, debido fundamentalmente a que casi todos sus habitantes debían ser censados por el párroco de Artenara. Lo mismo ocurriría con los pagos cercanos a Caidero, aunque las múltiples referencias obtenidas a través de otras fuentes, como los protocolos notariales, mencionan a un gran número de viviendas aunque no necesariamente debían indicar la presencia de vecinos en estos pagos sino que podrían ser viviendas secundarias, algunos lugareños con más de once, que servirían de descanso en el continuo tránsito entre sus desperdigadas propiedades agrícolas.

La movilidad de este vecindario es bastante difícil de seguir por su amplitud, mayor mientras más se alejan los vecinos del centro de la villa principal, así comparando los padrones de 1787 y 1804 para la Plaza de Gáldar sólo el 16% de los propietarios de diecisiete años atrás permanecen, en la Calle Larga, por contra, se mantiene un 46% y en barrios como San Sebastián el número que continúa es casi nulo, lamentablemente la extensión de este artículo sólo permite este somero comentario que se ampliará en su momento, a la vez que se comprueba como varios miembros de una misma familia se agrupan en viviendas, próximos unos de otros, manteniendo una estructura que intenta crear un apoyo generalizado entre todos los miembros del grupo consanguíneo.

### 3.1. *Familia y número de habitantes*

En este apartado se intenta analizar las medias de hijo por familia, hecho de importancia fundamental para tener conocimiento de los procesos demográficos relacionados con el crecimiento poblacional. Si bien un número elevado de mujeres y hombres aparecen casados a partir de la cohorte de 25-30 años este hecho no implicó que un grupo importante de mujeres no se casara por debajo de esta edad, como se ha visto en la pirámide de 1790, siendo éstas las que eran potencialmente más prolíficas, al ampliarse los momentos de la concepción. En el año 1783 de las mujeres que entre 18 y 25 años se encontraban casadas el 64,7% poseían hijos y de éstas el 18,1% tenían dos hijos. En 1797, el 68,9% de las mujeres casadas entre 18-25 años poseen hijos, el 10% dos hijos—Catalina Pérez, vecina del Lomo de la Cantera, con 19 años tenía un hijo de un año y otro de menos de uno— el 3,3% tres y el 6% cuatro hijos, como era el caso de Beatriz Rodríguez, vecina de los Callejones, que con 25 años tenía hijos con edades de 6, 4, 2 y 1 años. El conjunto de las familias, aquí sólo se recogen el número de hijos que se



encuentran en el momento del padrón bajo el techo de sus padres, tienen unas medias de hijos que oscilan ligeramente entre 1783 y 1797:

<i>Número de hijos por matrimonio</i>	<i>1783 en %</i>	<i>1790 en %</i>	<i>1797 en %</i>
1	18,39	24,21	26,96
2	24,03	25,78	24,04
3	18,10	18,51	17,52
4	14,24	14,73	14,15
5	13,05	7,63	7,86
6	5,93	5,00	4,94
7	3,26	2,63	2,69
8	2,07	1,84	1,12
9-10	0,88	—	0,44

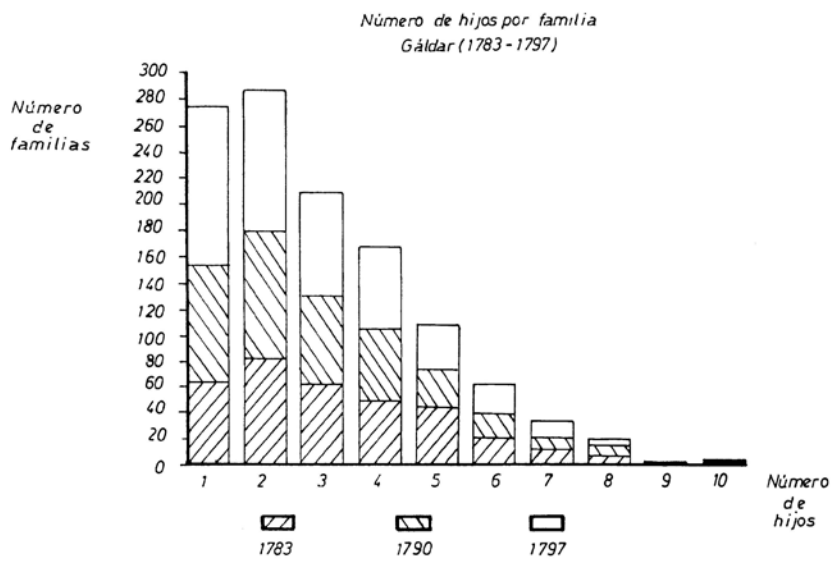
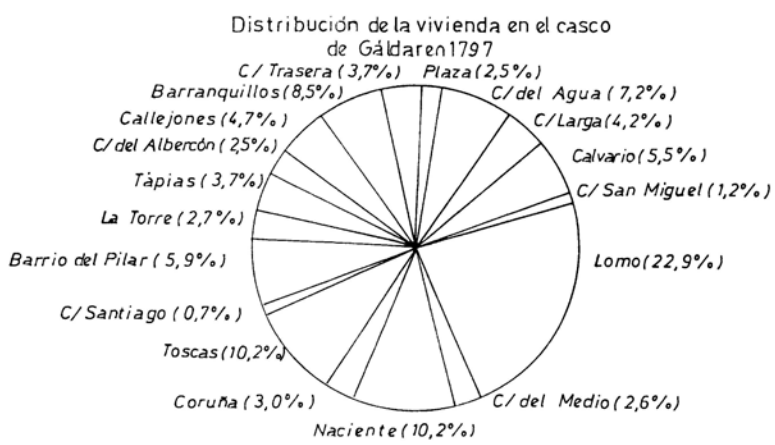
Fuentes: Ver cuadro anterior.

Nota: Elaboración propia.

Aunque estos porcentajes no se ajustan de manera absoluta a una realidad social, por las causas indicadas, lo cierto es que estas cifras permiten reajustar más los datos apuntados con anterioridad y que se basaba en el número de individuos que vivían en la misma vivienda bajo la potestad del cabeza de familia. Se observa una evolución lenta pero continuada en la disminución del número de vástagos que se va produciendo entre 1783 y 1797, no siendo ajenas a estas alteraciones las ausencias de los varones y las crisis agrícolas. Hay un incremento en más de ocho puntos de las familias con solamente un hijo, en consonancia con el aumento de matrimonios de jóvenes ante la coyuntura favorable, manteniéndose, por contra, los que tienen entre dos hijos y cuatro —incluso el grupo de seis y siete— pero disminuye los grupos superiores y el de 5 hijos, que desde el primer padrón hasta el de 1797 aparece rebajado en seis puntos, el mismo porcentaje en los que aumentan los que poseen un hijo.

Estos cambios bruscos pueden ser debidos a alteraciones en el padrón de 1783 pero también al cierto parón demográfico, producido en los años finales del siglo XVIII.

La sucesiva reiteración de los mismos porcentajes para los tres años estudiados indican que existía una tendencia natural demográfica en la población con unos umbrales prestablecidos y donde, lógicamente, factores como la juventud de la pareja, coyuntura económica, bienes de la familia, posición social, mejoras médico-sanitarias, etc., tenían unas definitivas influencias sobre estos modelos familiares y su desarrollo a lo largo de todo el Antiguo Régimen.



#### 4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Se ha intentado hacer un breve análisis de la población y su distribución geográfica dentro del término de Gáldar, con un acercamiento a la realidad secular basada en una formación social donde la estructura económica controlada por el grupo de poder reproduce modelos determinados de comportamiento demográfico y familiar. El mantenimiento de una mano de obra en reserva y el control, ya fuera directa o indirectamente de los efectivos, mostrándose como el punto básico para poder conseguir aglutinar la máxima renta posible, achicar hasta el mínimo el desarrollo libre de las fuerzas productivas y, al fin y al cabo, jerarquizar una sociedad a la medida de la élite.

Gáldar se encuentra dentro de este complejo proceso, pese a que este estudio se realiza en la transición entre el antiguo y nuevo régimen, manteniendo, a grandes rasgos, hasta los últimos estertores del siglo XIX y los comienzos del siglo XX las constantes urbanas y demográficas apuntadas. Gáldar era entre 1783-1797 un modelo que se puede repetir no sólo a nivel temporal sino también en extensión a toda la isla, con las salvedades y peculiaridades de cada lugar, y que están en función de una sociedad eminentemente agrícola con unas pautas de comportamiento marcado por la explotación de la tierra y su rendimiento y, por tanto, las fluctuaciones que sufran estos últimos repercute de modo significativo sobre la estructura demográfica durante un período coyuntural cíclico, más o menos largo, con alternancias de alzas y bajas.